

**ACUERDO N° 023**  
**(30 de octubre de 2025)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL CREA LA POLÍTICA ACADÉMICA-CURRICULAR DE LA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA PUBLICA DE BELLO -IUBELLO"**

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria Publica de Bello -IUBELLO, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en concordancia con la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios, y en especial las consagradas en los numerales 2 y 3, del artículo 36 Acuerdo 014 de 2025 "Por medio del cual se adopta el Estatuto General de la Institución Universitaria Pública de Bello", y;

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello, creada mediante el Acuerdo Municipal 016 de 2022 y reconocida el 15 de mayo de 2025 por el Ministerio de Educación Nacional, tiene como misión la formación integral, incluyente y de calidad de profesionales, ciudadanos y líderes sociales, comprometidos con la transformación humana, cultural, tecnológica y productiva del territorio y del país.
2. Que la Ley 30 de 1992 organiza el servicio público de la educación superior, define la autonomía universitaria y orienta a las instituciones en el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.
3. Que el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2025-2035) establece el Modelo Educativo Humano e Integral y la Pedagogía Transformadora e Innovadora (PTI) como los fundamentos orientadores del proceso formativo, pedagógico y curricular de la IUBello.
4. Que la Política Académica institucional constituye un instrumento fundamental para garantizar la coherencia entre los fines misionales, las funciones sustantivas y los procesos de calidad de la educación superior, en consonancia con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el Decreto 1330 de 2019, y las orientaciones de la UNESCO y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**CONTACTO**

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

5. Que la Política Académica busca fortalecer la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de los procesos académicos, promoviendo una educación transformadora, humanista, investigativa e innovadora, con pertinencia territorial y proyección global.
6. Que la formulación de la Política Académica es inicialmente una proyección para favorecer la dinámica de los estamentos institucionales (docentes, estudiantes, directivos y comunidad externa), que se actualizara mediante espacios de diálogo y construcción colectiva de su contenido.
7. Que dicha Política define los lineamientos sobre formación, currículo, pedagogía, evaluación, innovación e investigación académica, así como la gestión de los procesos educativos y la articulación con el Plan de Desarrollo Institucional, los estándares nacionales e internacionales de calidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. Que en virtud de lo anterior, es necesario expedir la resolución que adopte oficialmente la Política Académica como instrumento rector de los procesos formativos, curriculares, pedagógicos, evaluativos y de gestión académica de la Institución, que oriente la generación de programas académicos Universitaria Pública de Bello - IUBello.

En mérito a lo expuesto anteriormente, el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Pública de Bello;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese oficialmente la Política Académica de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello, como instrumento orientador de los procesos de docencia, investigación, innovación, extensión, gestión y aseguramiento de la calidad académica en la Institución.

**ARTICULO SEGUNDO:** La implementación de la Política Académica será liderada por la Vicerrectoría Académica, con el acompañamiento del Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares, quienes serán responsables de su socialización, ejecución, seguimiento y actualización permanente.

**CONTACTO**

☎ **Teléfono:** 304 478 8622  
✉ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Diagonal 55 #37 - 41 Hermosa Provincia  
Centro Comercial Estación Niquía - Piso 8 2


**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas aquellas disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bello a los 30 días del mes de octubre de 2025

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**LUISA FERNANDA LONDOÑO.**  
Presidente del Consejo Directivo Delegada



**ALEJANDRO JARAMILLO A.**  
Secretario Consejo Directivo.

**CONTACTO**

📞 **Teléfono:** 304 478 8622

✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Diagonal 55 #37 - 41 Hermosa Provincia  
Centro Comercial Estación Niquía - Piso 8 3

# POLÍTICA ACADÉMICA- CURRICULAR IUBELLO 2025

## CONTACTO

● **Teléfono:** 304 478 8622

● **Email:** [contactenos@iubello.edu.co](mailto:contactenos@iubello.edu.co)

● **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

# CONSEJO DIRECTIVO

**YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA**

Presidenta del Consejo Directivo - Alcaldesa Municipal de Bello

**RUBEN DARÍO MORENO**

Delegado del Ministerio de Educación Nacional

**JUAN LUIS PALACIO BEDOYA**

Representante de los maestros

**ROCÍO PUENTES CARDOZO**

Representante del sector productivo

**JUAN CAMILO RÍOS GARCÍA**

Representante de los estudiantes

**JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO**

Representante de los egresados

**ANDREA AGUILAR BARRETO**

Rectora IUBello

5



## CONTACTO

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

# 1. PRELIMINARES

La Política Académica de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello constituye la guía conceptual y operativa que orienta el desarrollo de los procesos formativos, investigativos y de gestión académica de la Institución. Este documento en coherencia con los principios y fines consignados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2025-2035), el Modelo Educativo Humano e Integral y el enfoque de la Pedagogía Transformadora e Innovadora (PTI).

La conceptualización y los aspectos metodológicos y de gestión que aquí se presentan se conciben desde la diversidad de saberes, disciplinas y experiencias. Este ejercicio reafirma el compromiso del IUBello con una educación pertinente, creativa, crítica e inclusiva, que garantice la alta calidad académica y contribuya a la transformación humana y territorial.

Las orientaciones de la presente política no pretenden crear dinámicas impositivas ni estandarizadoras. Por el contrario, pretenden expresar el valor de la autonomía académica y del respeto por los saberes diversos que confluyen en la vida universitaria. La diversidad epistemológica y cultural es reconocida aquí como condición esencial para el diálogo de saberes y para la construcción colectiva del conocimiento. Solo desde ese reconocimiento es posible generar procesos educativos con verdadero impacto social, científico y cultural.

La educación, entendida como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, se cimienta en el respeto por la dignidad humana y en el reconocimiento de las capacidades de las personas para transformar su entorno. En este sentido, la IUBello asume la educación como una acción política y ética, orientada a formar ciudadanos dignos, democráticos y solidarios, comprometidos con el bien común y con la convivencia pacífica.

Desde la perspectiva pedagógica, la institución promueve procesos formativos liberadores, que posibiliten la autodeterminación del ser humano y su capacidad de actuar con libertad, pensamiento crítico y sentido ético. La pedagogía se concibe como un espacio de creación, reflexión y transformación, donde las categorías de del maestro, estudiante, conocimiento e institución se integran en un sistema dinámico de aprendizaje significativo y humanizador.

6

## CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

La didáctica, por su parte, se orienta a la búsqueda de estrategias y metodologías que fortalezcan la comprensión y la apropiación del conocimiento, reconociendo la pluralidad de caminos para acceder al saber. En la IUBello, la didáctica no se limita a la enseñanza de contenidos disciplinares, sino que fomenta un diálogo interdisciplinar y la integración de metodologías activas que promuevan la colaboración, la creatividad y la innovación educativa.

El currículo se asume como una estructura flexible y contextualizada, en permanente renovación, que posibilita el encuentro entre teoría y práctica, ciencia y cultura, saber y territorio. El currículo no constituye una camisa de fuerza, sino una ruta abierta y significativa para que el estudiante construya su propio proyecto de vida, guiado por el deseo de aprender, crear y transformar.

Esta Política Académica expresa los lineamientos generales para la construcción, modificación y seguimiento de los programas académicos, la renovación de registros calificados y los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, con el propósito de garantizar la coherencia entre el proyecto educativo institucional, los estándares nacionales e internacionales, y la realidad social y cultural del territorio. Y, es una manifestación de compromiso ético y pedagógico, que traduce los principios del Modelo Educativo Humano e Integral en acciones concretas para el desarrollo del conocimiento, la investigación, la formación y la proyección social.

7



**CONTACTO**

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## 2. INTRODUCCIÓN

El diseño, construcción e implementación de la Política Académica de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello se fundamenta en los marcos normativos, pedagógicos y filosóficos que orientan la educación superior en Colombia y en el mundo. Este documento es la expresión de una institución universitaria pública comprometida con el derecho a una educación de calidad, incluyente y transformadora, orientada por los principios del Modelo Educativo Humano e Integral y la Pedagogía Transformadora e Innovadora (PTI), que guían el desarrollo académico institucional hacia la formación de ciudadanos críticos, creativos y solidarios.

La Política Académica se sustenta en lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia (artículo 69), la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1330 de 2019, la Ley 1740 de 2014 y las orientaciones del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), así como en las recomendaciones de la UNESCO, la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2018) y la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES, 2009). En este marco, se reconoce la responsabilidad que tiene la educación superior pública en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

El documento define los criterios, principios y lineamientos académicos y curriculares que orientan el diseño, implementación, evaluación y mejora continua de los programas académicos en todos sus niveles y modalidades. Su objetivo es garantizar la coherencia entre las estructuras curriculares y el modelo educativo institucional, de manera que el proceso formativo refleje los valores, las competencias y los propósitos de formación que identifican a la IUBello como una institución universitaria humanista, incluyente e innovadora.

De acuerdo con el Decreto 1330 de 2019, esta Política Académica reconoce la necesidad de asegurar las condiciones de calidad en los programas de educación superior, en aspectos como los fundamentos teóricos y pedagógicos, la organización de las actividades académicas, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, los resultados de aprendizaje, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la investigación, la innovación y la relación con el entorno social y productivo.

A su vez, responde a los principios de la Ley 1188 de 2008, que exige la coherencia entre la naturaleza institucional, la misión y los propósitos de formación, promoviendo

### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

la gestión curricular desde la autonomía universitaria, pero bajo los estándares nacionales de calidad. Así, la Política Académica de la IUBello se convierte en un

instrumento garante de que el diseño curricular y pedagógico de los programas académicos se oriente a la concreción de los fines misionales y a la materialización de una educación para la vida, el territorio y la innovación.

La IUBello, en sintonía con las tendencias contemporáneas de la educación superior, asume la formación como un proceso integral, permanente y contextualizado, que propicia la construcción del conocimiento en diálogo con la ciencia, la cultura y la sociedad. Esta visión se encuentra alineada con los compromisos internacionales de la educación superior, especialmente con la promoción del pensamiento crítico, la creatividad, el aprendizaje a lo largo de la vida, la sostenibilidad y la incorporación de la ciencia y la tecnología al bienestar colectivo.

En este sentido, la Política Académica articula los elementos fundamentales que orientan el quehacer formativo, curricular y pedagógico de la Institución, garantizando la unidad conceptual entre las funciones misionales de docencia, investigación e innovación, extensión y proyección social. Además, establece los mecanismos de articulación entre los procesos académicos y la gestión institucional, en el marco de la autonomía universitaria y la responsabilidad social pública, reafirmando el compromiso de la IUBello con la excelencia y la mejora continua.

De esta manera, la Política Académica se configura como un instrumento esencial de gestión y autorregulación institucional, que define criterios académicos y curriculares claros, coherentes y verificables, orientados a la implementación de programas pertinentes, flexibles y de alta calidad. En consecuencia, contribuye a consolidar una comunidad académica capaz de enfrentar los desafíos del conocimiento, la tecnología, la globalización y la transformación social desde la educación superior pública con sentido humano, ético y territorial.



#### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## 3. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA ACADÉMICO CURRICULAR

### 3.1 Propósito

La Política Académica tiene como propósito garantizar la coherencia, articulación y pertinencia de los procesos de docencia, investigación, innovación y extensión, asegurando que las acciones formativas de la IUBello respondan a los desafíos del contexto local, regional, nacional y global. Busca consolidar una comunidad académica comprometida con la transformación social y la construcción de conocimiento desde la interdisciplinariedad, la diversidad y la innovación educativa.

### 3.2 Naturaleza y alcance.

La Política Académica constituye un marco de referencia institucional que orienta la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de todos los procesos académicos, curriculares y pedagógicos, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2025-2035), el Modelo Educativo Humano e Integral y la Pedagogía Transformadora e Innovadora (PTI). Comprende los ámbitos de formación, currículo, pedagogía, evaluación, innovación, investigación y gestión académica, los cuales deberán articularse en los planes, programas, proyectos y estrategias que desarrollen las diferentes dependencias académicas de la Institución.

### 3.3 Principios

La Política Académica de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello, en su rol de garante de la coherencia entre el quehacer académico y el Modelo Educativo Humano e Integral, establece los principios que orientan el diseño, la gestión y la evaluación de los programas académicos. Estos principios actúan como ejes transversales que aseguran la articulación entre la misión institucional, la pedagogía transformadora e innovadora (PTI) y la calidad del servicio educativo.

10

#### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello



*Ilustración 1. Principios académicos de la IUBello*

Estos principios constituyen el núcleo axiológico de la Política Académica, asegurando que cada decisión curricular, pedagógica y evaluativa refleje los valores del modelo educativo institucional y se traduzca en acciones de transformación humana y social.

1. Humanismo y Dignidad:

El principio de humanismo y dignidad constituye el eje central del modelo educativo de la IUBello y orienta todas las acciones pedagógicas hacia la comprensión de la educación como un proceso profundamente humano. Reconoce a la persona como el centro del acto educativo, sujeto de derechos, deberes y capacidades, dotado de una dignidad intrínseca que debe ser protegida, promovida y potenciada a través del conocimiento. En este sentido, la educación se concibe como un ejercicio ético y político que busca el desarrollo pleno de las potencialidades humanas, el fortalecimiento del pensamiento crítico, la sensibilidad social y la construcción de comunidades solidarias. Desde este principio, el maestro se asume como acompañante del proceso formativo, un mediador que enseña con empatía y respeto, favoreciendo el bienestar integral de los estudiantes. Así, el humanismo en la IUBello se manifiesta en ambientes de aprendizaje inclusivos, relaciones

**CONTACTO**

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

basadas en la confianza y el diálogo, y en la valoración de la diversidad como fuente de riqueza intelectual, cultural y espiritual. La formación universitaria se convierte, entonces, en una vía para dignificar la vida, transformar la realidad y construir ciudadanía.

2. Integralidad:

El principio de integralidad reafirma la visión de la educación como un proceso que articula las múltiples dimensiones del ser humano -cognitiva, ética, emocional, social, estética y física- en un proyecto de formación coherente y continuo. En la IUBello, la integralidad implica entender que el aprendizaje no se limita al aula ni se restringe a la adquisición de conocimientos teóricos, sino que abarca la vivencia, la práctica, la investigación, la reflexión y el compromiso con la realidad. Desde esta perspectiva, la formación profesional debe responder a las exigencias del entorno y, al mismo tiempo, promover la construcción de sentido, la responsabilidad social y el desarrollo de habilidades para la vida. El currículo se estructura de manera que favorezca la conexión entre la ciencia, la cultura, la ética y la experiencia, propiciando una formación que une el saber con el hacer y el ser con el convivir. Este principio orienta a los maestros a diseñar experiencias de aprendizaje integradas, interdisciplinarias y contextualizadas, que reconozcan al estudiante como sujeto activo, capaz de aprender de la práctica, de la investigación y del encuentro con otros. La integralidad es, por tanto, una expresión del equilibrio entre conocimiento, valores y acción transformadora.

3. Calidad y Excelencia:

El principio de calidad y excelencia se asume en la IUBello como una responsabilidad permanente con la sociedad y con el desarrollo humano sostenible. La calidad no se limita al cumplimiento de estándares o indicadores, sino que se entiende como un proceso de mejoramiento continuo sustentado en la autorreflexión institucional, la innovación pedagógica y el compromiso con el aprendizaje significativo. La excelencia académica implica cultivar una cultura del rigor intelectual, de la investigación constante y de la evaluación crítica de los resultados de aprendizaje. Se concreta en la coherencia entre los objetivos de formación, los perfiles de egreso, las metodologías de enseñanza y los sistemas de evaluación, asegurando que cada programa responda a las demandas del contexto y a las aspiraciones de los estudiantes. Bajo este principio, la calidad es transversal a todos los procesos institucionales: se refleja en la pertinencia de los currículos, en la formación del maestro, en la gestión

académica y en la experiencia educativa de cada estudiante. Alcanzar la excelencia significa garantizar una educación que inspire confianza, promueva la innovación y contribuya a la transformación social desde la alta calidad.

4. Pertinencia y Contextualización:

El principio de pertinencia y contextualización reconoce que la educación superior debe estar en diálogo permanente con la realidad social, económica, cultural y ambiental del territorio. En la IUBello, este principio orienta el diseño y desarrollo de los programas académicos para que respondan a las necesidades locales y regionales, a la vez que se articulen con los retos globales del conocimiento, la ciencia y la tecnología. Ser pertinentes implica ofrecer programas que formen profesionales capaces de aportar soluciones a los desafíos contemporáneos, con visión crítica y sentido de compromiso social. La contextualización, por su parte, asegura que las estrategias pedagógicas, los contenidos curriculares y las prácticas formativas se fundamenten en el análisis de los contextos y en la comprensión de las realidades cambiantes. Este principio promueve una educación viva y dinámica, que se ajusta a las demandas del entorno y contribuye activamente al desarrollo sostenible, a la innovación social y a la construcción de territorios equitativos. La pertinencia se convierte, así, en el puente entre el conocimiento académico y las transformaciones reales que la sociedad requiere.

5. Equidad e Inclusión:

El principio de equidad e inclusión expresa el compromiso de la IUBello con el derecho a la educación como bien público y con la eliminación de toda forma de exclusión o discriminación. La equidad se traduce en el reconocimiento de las diferencias individuales, culturales, sociales y económicas, garantizando que todos los miembros de la comunidad universitaria tengan las mismas oportunidades para aprender, participar y desarrollarse plenamente. Desde este principio, la inclusión no es una política complementaria, sino una práctica estructural que atraviesa el currículo, la pedagogía, la gestión y el bienestar institucional. Implica diseñar ambientes accesibles, metodologías flexibles y evaluaciones justas que valoren los distintos modos de aprender y enseñar. La IUBello asume la equidad y la inclusión como pilares de la justicia social y de la calidad educativa. Una educación verdaderamente inclusiva forma ciudadanos sensibles, empáticos y responsables, capaces de construir una sociedad plural, respetuosa y democrática.

6. Innovación:

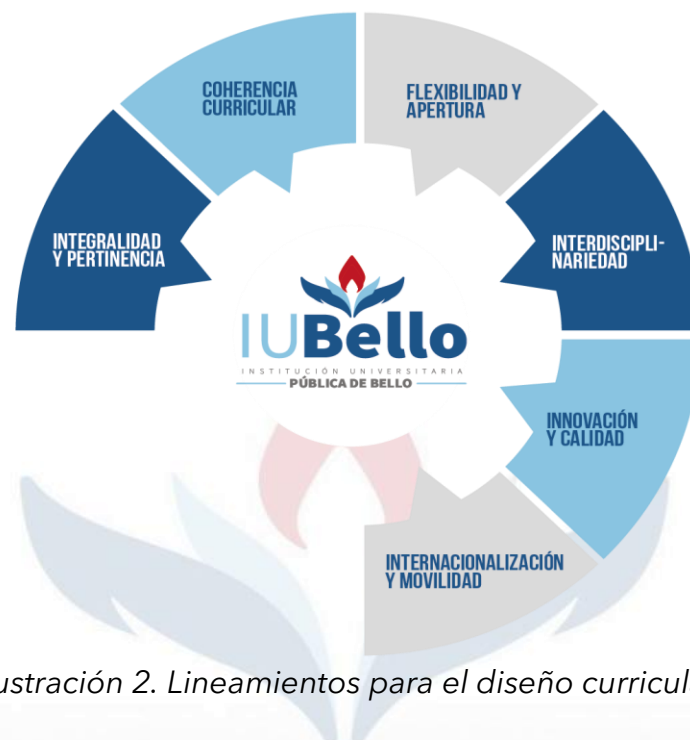
El principio de innovación representa la fuerza transformadora que impulsa la

evolución permanente del proyecto educativo institucional. En la IUBello, innovar significa cuestionar lo establecido, crear nuevas formas de enseñar y aprender, y generar soluciones sostenibles a las problemáticas sociales, culturales y ambientales del territorio. La innovación no se restringe al uso de la tecnología, sino que abarca la creatividad pedagógica, la investigación aplicada, la gestión académica inteligente y la innovación social. Supone una actitud de apertura al cambio, de aprendizaje continuo y de experimentación responsable en la búsqueda de una educación más pertinente y efectiva. Este principio estimula la cultura de la investigación y del pensamiento crítico, la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, y el desarrollo de proyectos interdisciplinarios que conecten la academia con el mundo. Así, la innovación en la IUBello no solo transforma los procesos educativos, sino que contribuye al progreso humano, al fortalecimiento de la democracia y al bienestar colectivo.

### 3.4 Conceptos Fundamentales para la Coherencia Académica y Curricular

Para garantizar que los programas académicos materialicen el Modelo Educativo Humano e Integral, la Política Académica establece un conjunto de conceptos orientadores que definen los parámetros de diseño, desarrollo, evaluación y mejora continua del ciclo de vida de los programas.

14



*Ilustración 2. Lineamientos para el diseño curricular*

#### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

### *Integralidad y Pertinencia*

La integralidad se manifiesta en la construcción de currículos que abordan el conocimiento desde una visión compleja e interconectada, integrando los saberes disciplinares, las competencias profesionales y los valores humanos. Este enfoque asegura que el proceso educativo forme personas capaces de comprender la realidad, transformarla y actuar con responsabilidad ética y social.

La pertinencia se garantiza mediante la alineación de los programas con las necesidades del contexto y los avances científicos, tecnológicos y culturales. Los diseños curriculares deben evidenciar la relación entre el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje, las competencias y los retos del entorno, de manera que la educación superior sea una respuesta oportuna y propositiva a las dinámicas territoriales y globales.

### *Coherencia Curricular*

La coherencia curricular constituye la armonía entre los componentes del proceso formativo: misión institucional, objetivos de formación, contenidos, estrategias pedagógicas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación. En la IUBello, esta coherencia asegura que los programas respondan al perfil de egreso planteado, manteniendo una relación directa entre lo que se enseña, lo que se aprende y lo que se evalúa. Por ello, el currículo se concibe como un sistema vivo y articulado, que integra la docencia, la investigación y la proyección social, garantizando la movilidad académica, la interdisciplinariedad y la flexibilidad formativa.

### *Flexibilidad y Apertura*

La flexibilidad curricular permite adaptar los programas a los intereses, talentos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo trayectorias formativas diversas y personalizadas. Este principio se traduce en la posibilidad de elegir itinerarios, profundizaciones o electivas, de reconocer aprendizajes previos y de participar en procesos de movilidad nacional o internacional. La apertura académica fomenta la interacción con otras instituciones, sectores y comunidades, fortaleciendo la cooperación interinstitucional y el aprendizaje en red.

### *Interdisciplinariedad*

La interdisciplinariedad es un eje esencial del modelo académico de la IUBello, al promover el diálogo entre los saberes y la integración de perspectivas para resolver problemas complejos del entorno. Implica la cooperación entre maestros, estudiantes

#### **CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

y actores sociales, y la articulación entre la formación disciplinar, la investigación y la proyección social, contribuyendo a la construcción de conocimiento significativo y

### *Innovación y Calidad*

La innovación curricular, pedagógica y social es un motor de cambio institucional. Se expresa en la incorporación de metodologías activas, tecnologías educativas, proyectos de aula y experiencias de aprendizaje que estimulen la creatividad, la autonomía y la transformación social. La calidad se configura como una cultura institucional que atraviesa todos los procesos, orientando la planeación, ejecución y evaluación académica bajo criterios de eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad.

### *Internacionalización y Movilidad*

La internacionalización fortalece el carácter global del conocimiento y fomenta la movilidad académica, cultural y científica. La IUBello impulsa estrategias de cooperación internacional, movilidad de maestros y estudiantil, bilingüismo y proyectos de investigación compartidos, en coherencia con su compromiso con la formación de ciudadanos globales y con la competitividad regional. Se vincula desde el mismo diseño curricular como dimensión integral que plantea Competencias globales en los resultados de aprendizaje.



#### **CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## 4. Ámbito de Formación

La formación en la IUBello es el eje que articula el desarrollo académico, curricular y pedagógico de la Institución. En ella se concreta la visión de una institución universitaria pública que educa para la vida, el territorio y la innovación, garantizando una formación humanista, integral, incluyente y de excelencia, comprometida con la transformación social, el conocimiento y la dignidad humana.

El ámbito de Formación de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello constituye el marco orientador que garantiza la coherencia entre el proyecto educativo institucional y el desarrollo académico de los programas de formación en todos sus niveles y modalidades. Su propósito es asegurar que el proceso formativo se conciba y se viva como una experiencia humana, ética, social y científica, en la que convergen el conocimiento, la sensibilidad y la acción transformadora.

En este sentido, la IUBello asume la formación como un proceso integral que fortalece la autonomía, el pensamiento crítico, la creatividad y la responsabilidad social, consolidando en los estudiantes las competencias necesarias para participar activamente en la transformación del territorio y la construcción de una sociedad más justa, incluyente y sostenible.

17

### 4.1 Enfoque Formativo Institucional

La formación en la IUBello se sustenta en el Modelo Educativo Humano e Integral y en la Pedagogía Transformadora e Innovadora (PTI), enfoques que conciben la educación como un proceso de crecimiento personal y colectivo, orientado a la comprensión y transformación de la realidad.

Desde esta visión, el estudiante es el centro del proceso educativo y se reconoce como sujeto activo de su aprendizaje, protagonista de la construcción del conocimiento y responsable de su propio desarrollo. El maestro, por su parte, es un mediador, investigador y acompañante del proceso formativo, capaz de diseñar experiencias significativas, promover la reflexión crítica y propiciar ambientes que estimulen la creatividad, la colaboración y el diálogo de saberes.

La formación se concibe como un espacio de encuentro entre la ciencia, la cultura, el arte y la vida, en el que se privilegia el aprendizaje experiencial, la investigación formativa, la práctica social y el compromiso con el entorno. Esta perspectiva

#### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

humanista y transformadora busca que cada estudiante desarrolle un proyecto de vida ético, autónomo y comprometido con el bien común.

## 4.2 Estructura y Niveles de Formación

La IUBello organiza progresivamente su oferta académica en los niveles técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y posgradual, con proyección a la educación continua y la formación a lo largo de la vida. Esta estructura se desarrolla bajo el principio de unidad y continuidad formativa, articulando los distintos niveles mediante rutas de aprendizaje progresivas y cadenas de formación que garantizan la movilidad académica y el reconocimiento de saberes.

Se entiende por programas académicos de pregrado aquellos que conducen a la obtención de un título en los niveles Técnico Profesional, Tecnológico o Profesional Universitario. Por su parte, los programas académicos de posgrado son aquellos que conducen a la obtención de un título en los niveles de Especialización, Maestría o Doctorado. Que se podrán desarrollar en las modalidades presencial, a distancia, virtual, dual o en combinaciones e integraciones conforme a la pertinencia regional y la regulación nacional en la materia y serán las determinadas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución de Registro Calificado de cada programa.

18

También, La Institución podrá desarrollar programas de educación informal, los cuales no conducirán a la obtención de títulos profesionales ni a certificaciones de aptitud ocupacional. Estos programas serán denominados programas de educación o formación continuada, y se alinean académicamente a los principios académico-institucionales fijados en esta política.

Cada nivel de formación responde a los propósitos del modelo educativo, articulando los fundamentos científicos, humanísticos, técnicos y tecnológicos con las necesidades del entorno. Los programas se conciben como trayectorias de aprendizaje que integran la formación básica, la disciplinar y la sociohumanística, en una relación dinámica entre docencia, investigación e innovación social.

La Institución promueve, además, la pertinencia y flexibilidad curricular, asegurando que los contenidos, metodologías y estrategias pedagógicas se adapten a las realidades del territorio y a las exigencias del contexto global. La formación se planifica desde la coherencia entre perfiles de ingreso, formación y egreso, fortaleciendo el desarrollo de competencias que favorezcan la inserción laboral, el emprendimiento y la participación ciudadana.

### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

### 4.3 Dimensiones de la Formación Integral

El enfoque formativo de la IUBello se expresa en la integración armónica de diversas dimensiones del ser humano, concebidas como pilares del desarrollo integral:

- ✦ Dimensión cognitiva, orientada al fortalecimiento del pensamiento crítico, analítico y creativo, y a la apropiación del conocimiento científico, técnico y cultural.
- ✦ Dimensión ética, que fomenta la responsabilidad, la honestidad, la justicia y la coherencia entre el saber y el actuar.
- ✦ Dimensión estética, centrada en el desarrollo de la sensibilidad, la imaginación y la apreciación cultural y artística.
- ✦ Dimensión socioemocional, que impulsa el autoconocimiento, la empatía, la resiliencia y la convivencia pacífica.
- ✦ Dimensión comunicativa, que promueve la capacidad de dialogar, argumentar y participar en contextos interculturales.
- ✦ Dimensión ambiental, que propicia la conciencia ecológica, el cuidado de la vida y la sostenibilidad del entorno.

Estas dimensiones constituyen el marco para la formación de ciudadanos conscientes de sí mismos y de su papel en la sociedad, comprometidos con la ética del cuidado, la equidad y la responsabilidad social.

19

### 4.4 Formación por Competencias y Resultados de Aprendizaje

En coherencia con las políticas nacionales de calidad y el Decreto 1330 de 2019, la formación en la IUBello se desarrolla bajo un enfoque basado en competencias y resultados de aprendizaje. Este enfoque garantiza la articulación entre los perfiles de formación y egreso, los objetivos de aprendizaje, las metodologías pedagógicas y las estrategias de evaluación.

Las competencias se entienden como la integración de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que permiten a la persona actuar de manera efectiva y ética en contextos profesionales, sociales y ciudadanos. Los resultados de aprendizaje, por su parte, son declaraciones explícitas de lo que el estudiante sabrá, comprenderá y será capaz de hacer al finalizar un proceso formativo determinado.

La articulación entre perfiles, competencias y resultados de aprendizaje se traduce en la planificación curricular y en el diseño de experiencias educativas que promueven el aprendizaje profundo, la autonomía y la aplicación del conocimiento en situaciones

#### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

reales. Este sistema, además, facilita la transparencia, la movilidad académica y la evaluación de la calidad institucional.

#### **4.5 Estrategias Pedagógicas y Didácticas**

La IUBello promueve un modelo pedagógico centrado en el aprendizaje activo y en la construcción colectiva del conocimiento, donde las estrategias pedagógicas constituyen el medio para vivenciar los principios del modelo educativo.

Entre las estrategias que dinamizan la formación se destacan: el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje servicio, el aula invertida, la investigación formativa, la gamificación, la resolución de problemas, las prácticas situadas y el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Estas metodologías fortalecen la relación entre teoría y práctica, fomentan la interdisciplinariedad, promueven la participación de los estudiantes y desarrollan competencias para la innovación y la transformación social. La docencia se entiende como un espacio de acompañamiento, reflexión y creatividad, donde el maestro actúa como facilitador y guía en el proceso de aprendizaje.

20

#### **4.6 Formación del Maestro y Desarrollo Profesional**

La calidad de la formación universitaria depende en gran medida del compromiso, la actualización y la competencia de los maestros. Por ello, la IUBello asume la formación del maestro y el desarrollo profesional como una política prioritaria.

La Institución promueve programas permanentes de capacitación pedagógica, investigación educativa e innovación didáctica, fortaleciendo las competencias profesionales y humanas de los maestros. Asimismo, incentiva la creación de comunidades académicas de práctica, la participación en redes de investigación, la movilidad del maestro y el intercambio de experiencias pedagógicas.

El maestro de la IUBello es un agente transformador, constructor de conocimiento y promotor de procesos de aprendizaje significativos, que inspira y orienta el desarrollo de los estudiantes desde una mirada crítica, humanista y creativa.

#### **4.7 Evaluación y Mejora Continua del Proceso Formativo**

#### **CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

La evaluación de la formación en la IUBello se concibe como un proceso integral, reflexivo y participativo que orienta el mejoramiento continuo. Su propósito no es solo medir resultados, sino también acompañar el desarrollo de los aprendizajes, reconocer los avances y promover la autorregulación.

La Institución implementa sistemas de evaluación basados en evidencias, que incluyen la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, fomentando la corresponsabilidad y la transparencia. Los resultados de aprendizaje, las experiencias de aula, los procesos de práctica y los indicadores de desempeño alimentan los planes de mejoramiento curricular y pedagógico.

Asimismo, el seguimiento al proceso formativo se realiza mediante mecanismos institucionales de control de calidad, retroalimentación de egresados y análisis de impacto social. Este proceso asegura que la formación en la IUBello mantenga su coherencia con el Modelo Educativo Humano e Integral y con los principios de la educación superior pública de calidad.



**CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## 5. Política Curricular

Desde el ámbito Curricular de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello constituye el marco orientador para la organización, el diseño, la implementación y la evaluación de los currículos de los programas académicos en todos los niveles de formación. Su propósito es garantizar la coherencia entre el Modelo Educativo Humano e Integral, los fines misionales de la institución y las exigencias de calidad, pertinencia e innovación que caracterizan la educación superior contemporánea.

El currículo se entiende como un instrumento de transformación social y cultural, que articula los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación, innovación y extensión, orientando la formación de profesionales éticos, competentes, críticos y comprometidos con el desarrollo sostenible del territorio y del país. De esta manera, la política curricular busca asegurar que cada programa académico sea una expresión viva del Proyecto Educativo Institucional (PEI), configurando trayectorias formativas flexibles, inclusivas y en permanente diálogo con las realidades locales, regionales y globales.

El currículo, entendido como una construcción viva y colectiva, se convierte así en el espacio privilegiado donde se concreta la misión de la universidad pública, e instituciones de educación superior en general: educar para la vida, el territorio y la innovación. Así, el currículo es el medio por el cual se materializa el Modelo Educativo Humano e Integral de la IUBello. Su coherencia se evidencia en la articulación entre los perfiles de formación y egreso, las competencias, los resultados de aprendizaje, las metodologías pedagógicas y los procesos de evaluación.

Esta coherencia curricular garantiza la continuidad entre la intención formativa y la práctica educativa, asegurando que lo que se enseña, se aprende y se evalúa esté orientado al desarrollo humano integral.

La evaluación de los procesos curriculares se concibe como un ejercicio reflexivo que permite verificar el impacto de la formación y ajustar las estrategias de enseñanza y aprendizaje para mantener la calidad y la pertinencia institucional.

### 5.1 Enfoque y Fundamentación Curricular

El enfoque curricular de la IUBello se sustenta en una visión integral y crítica de la educación, que concibe el currículo como una construcción cultural, social y académica, en permanente transformación. En este sentido, el currículo trasciende la

noción tradicional de plan de estudios para convertirse en un proceso dinámico y participativo, donde confluyen los saberes, las prácticas y los valores que configuran la identidad institucional y profesional de los estudiantes.

Su fundamentación epistemológica parte del reconocimiento de la complejidad del conocimiento, en tanto integra diversas formas de saber -científicas, tecnológicas, artísticas y sociales-, las cuales dialogan en escenarios de aprendizaje inclusivos y colaborativos. Pedagógicamente, se inspira en la Pedagogía Transformadora e Innovadora (PTI), que promueve la creatividad, la investigación, el pensamiento crítico y la autonomía, orientando el aprendizaje hacia la comprensión, la acción y la transformación.

Desde la perspectiva institucional, el currículo es el espacio donde se materializa el Modelo Educativo Humano e Integral, garantizando la formación de ciudadanos conscientes, capaces de aprender a lo largo de la vida y de contribuir al desarrollo humano, la sostenibilidad y la paz.

## 5.2 Características y Orientaciones del Currículo

23

El desarrollo curricular en la IUBello en coherencia con el Proyecto educativo Institucional se orienta por un conjunto de principios que traducen los valores institucionales en acciones concretas para el diseño, la gestión y la evaluación de los programas académicos:

- ✦ **Integralidad:** asegura la articulación entre las dimensiones cognitivas, éticas, emocionales, sociales y culturales de la formación, integrando la unidad entre teoría y práctica en todas las áreas curriculares.
- ✦ **Pertinencia:** promueve la vinculación del currículo con las necesidades del territorio, las políticas públicas y las transformaciones globales del conocimiento, reafirmando que la investigación no solo es componente, sino principio transversal de la formación.
- ✦ **Flexibilidad:** garantiza la adaptabilidad de los programas académicos, la movilidad estudiantil, la interdisciplinariedad y la innovación pedagógica. Adicionalmente, promueve la autonomía del maestro y estudiantil, así como la diversidad de enfoques pedagógicos innovadores.
- ✦ **Interdisciplinariedad:** impulsa el diálogo entre campos de conocimiento y la cooperación entre maestros, estudiantes y actores del entorno.
- ✦ **Calidad:** establece un compromiso permanente con la autoevaluación, la mejora continua y la acreditación como mecanismos de autorregulación institucional.

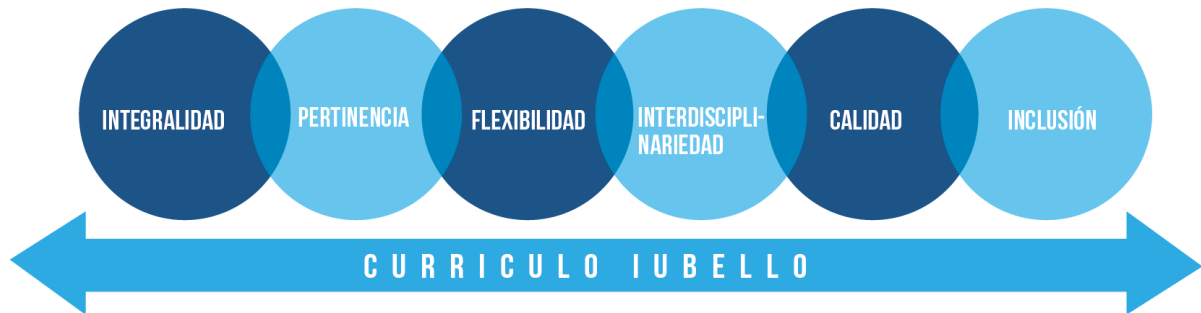
### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

- ✦ **Inclusión:** reconoce la diversidad como riqueza y promueve prácticas educativas que eliminan barreras para el aprendizaje y la participación. Promueve la cultura de tolerancia aceptando que no somos diferentes, pero si diversos, donde la Interculturalidad y diálogo de saberes son base para su construcción.



*Ilustración 3. Características orientadoras del currículo*

## **CURRÍCULO IUBELLO**

24

Estos principios orientan la construcción de un currículo humanizado, contextualizado y orientado a la transformación, en el que el conocimiento se concibe como herramienta para la equidad y el desarrollo sostenible.

En el diseño de los programas académicos de educación superior, es esencial que todos los niveles de formación se alineen con los principios establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y en la Política Académico-Curricular de la institución. Esto garantiza una estructura coherente y fundamentada que responda a los objetivos y valores institucionales.

Los planes de estudio de cada programa deben adherir a una serie de parámetros fundamentales para asegurar que la formación impartida cumpla con los estándares de calidad y relevancia. En primer lugar, los contenidos deben estar constantemente actualizados, reflejando los avances científicos, tecnológicos y sociales más recientes. Esto asegura que los estudiantes reciban una educación acorde a los cambios y demandas del contexto global.

Además, el diseño de los programas debe promover una formación integral y ética de los estudiantes. Para ello, se deben incorporar estrategias de enseñanza que no solo se centren en el dominio técnico y teórico, sino que también fomenten la reflexión

### **CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

sobre las implicaciones sociales, éticas, políticas, económicas, culturales y ambientales de sus futuras prácticas profesionales. Este enfoque multidimensional es clave para formar profesionales conscientes y responsables, comprometidos con los desafíos de su entorno.

Otro aspecto fundamental es la integración coherente de la teoría y la práctica. Los planes de estudio deben propiciar un equilibrio entre el conocimiento teórico y su aplicación práctica, preparando a los estudiantes para enfrentar situaciones reales en sus respectivos campos. De esta manera, se facilita la transferencia de los conocimientos adquiridos en el aula a contextos profesionales concretos.

Por último, es imperativo que se implementen didácticas activas que favorezcan un aprendizaje significativo. Estas metodologías deben promover el desarrollo de capacidades investigativas, fomentar el trabajo cooperativo y permitir un enfoque interdisciplinario, lo que enriquecerá la formación de los estudiantes y les brindará herramientas para resolver problemas de manera creativa y colaborativa.

### **5.3 Componentes del Currículo**

25

El currículo de la IUBello se estructura en componentes interrelacionados que aseguran la formación integral del estudiante y la concreción del modelo educativo institucional:

1. Componente básico e integral: integra los fundamentos científicos, humanísticos y metodológicos compartidos por los programas, que posibilitan la comprensión del mundo, la lectura crítica de la realidad y el desarrollo de habilidades comunicativas, lógico-matemáticas y ético-sociales. El cual se orienta desde asignaturas que más allá de las habilidades y competencia generales aisladas, buscan ponerlas en contexto para cada disciplina, desde donde se fomenta la reflexión ética, el compromiso ciudadano, la sensibilidad cultural y la construcción de una conciencia crítica frente a la vida y la sociedad.
2. Componente de profundización disciplinar y profesional: desarrolla las competencias específicas propias del campo de conocimiento, fortaleciendo la experticia y la capacidad de desempeño profesional en diversos contextos.
3. Componente investigativo: estimula el pensamiento científico, la curiosidad intelectual, la capacidad para formular problemas y la producción de conocimiento pertinente al desarrollo territorial y nacional.
4. Componente flexible o electivo: ofrece itinerarios de profundización, optativas y experiencias de movilidad que fortalecen la autonomía del estudiante y promueven la interdisciplinariedad y la internacionalización.

#### **CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 9148


**Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)


**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello


Estos componentes conforman un sistema integral que equilibra el saber, el hacer y el ser, consolidando un perfil de egreso coherente con la misión institucional y las demandas del entorno.


En el diseño de cada programa académico de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello, se garantizará la articulación entre el modelo educativo, los perfiles de formación y los resultados de aprendizaje mediante la estructuración curricular en cinco dimensiones formativas fundamentales, cada una de las cuales orienta el desarrollo integral del perfil profesional y se concreta en resultados de aprendizaje específicos, estos componentes configuran la estructura formativa integral que sustenta la coherencia, la pertinencia y la calidad del proceso educativo en la IUBello.


Para el diseño curricular de los programas académicos en la Institución Universitaria, se tendrán en cuenta la formación por competencias, en el sentido:


 **SABER**, como competencia técnica referido con poseer los conocimientos especializados y relacionados con determinado ámbito profesional; saberes que permiten dominar los contenidos y las tareas específicas de una actividad laboral, tal como un experto

 **SABER HACER**, como competencia metodológica, implica saber aplicar los conocimientos aprendidos en situaciones laborales concretas; utilizar procedimientos adecuados en diferentes tareas, solucionar problemas de forma autónoma y, transferir con ingenio las experiencias adquiridas en contextos o experiencias nuevas.

 **SABER EMPRENDER**, utilizando los aprendizajes y la formación técnica, tecnológica o profesional para convertir las ideas en actos, innovar y asumir riesgos elaborando, planificando y gestionando proyectos para el campo empresarial, cultural o comunitario, la búsqueda de empleo, la cultura empresarial y la inserción económica (OEI, 2013).

 **SABER UTILIZAR LAS TIC**, como medio de aprendizaje, socialización, comunicación, desempeño y en-culturización; competencias digitales, oportunas para que el estudiante sea coagente de su aprendizaje y potencie sus habilidades de pensamiento, y reconstruya saberes desde la cooperación, la interactividad y la participación ciudadana (Carneiro, Toscano, y Díez, 2009).

 **SABER ESTAR**, como competencia participativa, reclama la atención a la evaluación de roles, perfiles y requerimientos interpersonales y profesionales para el entorno laboral y, la competencia profesional, en procura de preparar para la comunicación, el apoyo y la cooperación con los demás como colegas y/o la comunidad de pertenencia profesional,

 **SABER SER**, como competencia personal, a partir de la cual consolidar el proyecto de vida, desde una imagen realista de sí mismo. Actuaciones propias a las convicciones

personales, éticas y políticas, para asumir responsabilidades individuales, sociales y ciudadanas, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones en situaciones extremas o de des-aprendizaje.

De aquí que la formación por competencias en cada programa implica conocimientos, eventos, situaciones, simulaciones y diseños diferentes y diversificados; conforme las actuaciones que subyacen como requisitos para el cumplimiento de los roles, los desempeños y las tareas propias de la profesión técnica, tecnológica, profesional o investigativa, y los problemas emergentes y frecuentes propios a los entornos de comunicación y desempeño.

#### 5.4 Organización Académica y Distribución de Créditos

En coherencia con los principios del Modelo Educativo Humano e Integral y con los lineamientos del Decreto 1330 de 2019, la gestión académica en la IUBello orienta la organización de las actividades formativas de manera equilibrada, coherente y flexible, garantizando la adecuada planeación de la carga académica, el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y la calidad del proceso educativo.

27

La institución adopta una estructura crediticia y temporal que responde a los niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y posgradual, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Programa	Mínimo de Créditos	Máximo de Créditos	Duración (Periodos)
<b>Técnico Profesional</b>	60	72	2 a 4
<b>Tecnología</b>	80	108	4 a 6
<b>Profesional Universitario</b>	140	180	8 a 10
<b>Especialización</b>	24	28	1 a 2
<b>Maestría</b>	45	60	3 a 4
<b>Doctorado</b>	85	112	6 a 10

*Ilustración 4. Tabla de distribución de créditos y periodos*

La distribución de los créditos por semestre se organiza de forma equitativa, favoreciendo el equilibrio entre la carga académica, el trabajo autónomo del estudiante y la profundización disciplinar. Cada semestre estará compuesto por cinco (5) asignaturas, garantizando la secuencialidad y la coherencia en el desarrollo de competencias a lo largo de la trayectoria formativa.

#### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

El currículo en la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello se concibe y desarrolla bajo una lógica en cascada, que garantiza coherencia, articulación y sentido formativo en todos los niveles de la planeación académica. Si bien su propósito esencial es asegurar la formación de un profesional competente y pertinente con las demandas del contexto, dicha formación se orienta, conforme al Modelo Educativo Humano e Integral, hacia el desarrollo pleno de la persona, entendida como sujeto ético, social, crítico y creativo. En consecuencia, la estructura curricular se organiza en tres niveles interdependientes: el macrocurrículo, proyecto educativo del programa consolidado en documentos maestros, que define los lineamientos institucionales, normativos y pedagógicos consignados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el Modelo Educativo; el mesocurrículo, que concreta los lineamientos propios de cada programa académico, expresados en los proyectos educativos de programa (PEP), los perfiles de formación y egreso, y los resultados de aprendizaje esperados; y el microcurrículo, que corresponde a la planeación del aula, la organización de los sílabos y la definición de los resultados de aprendizaje por asignatura. Esta estructura escalonada garantiza que cada acción formativa contribuya de manera coherente al logro del perfil profesional y, al mismo tiempo, a la realización del ideal de formación humana e integral que caracteriza la misión institucional de la IUBello.

28

Asimismo, la IUBello establece una línea de formación básica o común aplicable a todos los programas académicos, con el propósito de fortalecer las competencias generales y transversales que sustentan la formación integral del estudiante. Esta línea incluye componentes relacionados con la ética, la comunicación, el pensamiento crítico, la ciudadanía, la investigación, la cultura digital, la sostenibilidad y el bienestar, promoviendo una base sólida que unifica la identidad académica institucional y facilita la movilidad interna entre programas.

#### **5.4.1 Equivalencia del Crédito Académico según la Modalidad**

En cumplimiento del Decreto 1330 de 2019 y en armonía con el modelo educativo institucional, el crédito académico se define como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante, equivalente a 48 horas totales de dedicación durante un período académico.

En concordancia con lo dispuesto por la ley, la unidad básica que organiza el trabajo académico en la Institución es el crédito académico. Este concepto no solo estructura la carga académica de los programas, sino que también representa el tiempo estimado que un estudiante necesita para alcanzar los resultados de aprendizaje terminal definidos por cada plan de estudios.

#### **CONTACTO**

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo total del estudiante, se configura como un referente clave para garantizar la coherencia, la planificación y la exigencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de la Institución. Estas horas comprenden tanto el tiempo de acompañamiento del maestro-ya sea presencial o mediado por tecnologías, según la modalidad del programa- como las horas de estudio independiente, prácticas y otras actividades necesarias para cumplir con los objetivos de aprendizaje. Es importante destacar que estas 48 horas no incluyen el tiempo destinado a las evaluaciones finales.

Este mismo criterio se aplica de manera equitativa en los programas académicos indistinto a su modalidad en los cuales la equivalencia del crédito se mantiene inalterada. Para ello, se hace uso de herramientas tecnológicas y recursos convencionales que permiten asegurar la calidad del proceso formativo y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, sin importar la modalidad en que se desarrolle el programa.

La siguiente tabla establece la equivalencia del crédito académico según la modalidad y el tipo de asignatura, considerando el equilibrio entre el acompañamiento del maestro, el trabajo independiente y el trabajo autónomo del estudiante:

En presencialidad:

Naturaleza de la asignatura	HP Horas presenciales con acompañamiento maestro por crédito	HPI Horas presenciales (centro de práctica, laboratorio o campo aplicado)	HA Horas autónomas por crédito	Total horas por crédito
<b>Teórica (T)</b>	16		32	48
<b>Teórico-Práctica (TP)</b>	16	8	24	48
<b>Práctica (P)</b>	8	40		48

*Ilustración 5. Tabla de organización de actividades según valor crédito Modalidad presencialidad.*

A distancia:



**CONTACTO**

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Naturaleza de la asignatura	HP Horas presenciales con acompañamiento maestro por crédito	HPI Horas presenciales (centro de práctica, laboratorio o campo aplicado)	HA Horas autónomas por crédito	Total horas por crédito
<b>Teórica (T)</b>	12		16	16
<b>Teórico-Práctica (TP)</b>	12	8	12	12
<b>Práctica (P)</b>	8	40		

Ilustración 6. Tabla de organización de actividades según valor crédito Modalidad a distancia.

Cada crédito académico incluye el conjunto de actividades presenciales, independientes y autónomas que garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el microcurrículo.

La institución velará porque la planeación académica asegure el cumplimiento de esta equivalencia, con el fin de mantener el equilibrio entre la exigencia formativa, la carga académica y la calidad educativa. Para ello en la organización curricular se organizará conforme a la siguiente tabla

30

ASIGNATURA	TIPO DE ASIGNATURA	Componente				CREDITOS	HPD Horas de trabajo presencial con acompañamiento del maestro	HTI Horas de trabajo sin docente independiente	HTA Horas de trabajo autónomo	TOTAL HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS PRESENCIALES / SEMESTRALES	TOTAL HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE SEMESTRALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE Y AUTONOMO / SEMESTRALES	TOTAL HORAS SEMestrales
		Básico e Integral	Profundización disciplinar y profesional	Investigativo	Flexible o electivo									

Ilustración 7. Tabla de lineamientos para planeación académica

### 5.4.2 Racionalidad de la Distribución Académica

Esta estructura busca que los estudiantes asuman una trayectoria formativa gradual y equilibrada, que combine la profundidad disciplinar con la reflexión ética, la participación social y el desarrollo de habilidades transferibles. La gestión académica se encargará de monitorear el cumplimiento de los estándares crediticios, la

#### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

pertinencia de la carga por semestre y la coherencia de las actividades académicas con los resultados de aprendizaje y los perfiles de formación.

La organización del trabajo académico se revisará periódicamente mediante los procesos de autoevaluación y planeación curricular, asegurando que cada programa mantenga la calidad y la coherencia con el Modelo Educativo Humano e Integral, promoviendo la equidad en la carga académica y la flexibilidad en la gestión del tiempo de aprendizaje.

## 5.5 Innovación y Transformación Curricular

La innovación curricular en la IUBello es un proceso permanente y colaborativo que responde a la necesidad de actualizar y mejorar los programas de formación frente a las transformaciones sociales, científicas y tecnológicas.

Esta innovación se expresa en el rediseño de planes de estudio, la incorporación de tecnologías educativas, el fortalecimiento de la internacionalización, el aprendizaje híbrido y la creación de itinerarios flexibles de formación.

Además, implica fomentar una cultura académica de investigación y reflexión pedagógica, en la que maestros y estudiantes sean protagonistas de la transformación educativa y agentes de cambio en sus comunidades. De este modo, la innovación curricular se convierte en un instrumento de desarrollo institucional y territorial, asegurando que la IUBello mantenga su vigencia, relevancia y compromiso con la excelencia.

La gestión curricular en la IUBello se rige por principios de participación, transparencia, responsabilidad y colaboración. Su gobernanza está estructurada en varios niveles que aseguran la calidad y coherencia de los procesos:

- ✦ La Vicerrectoría Académica lidera y coordina la planeación, ejecución y evaluación curricular.
- ✦ El Consejo Académico define las orientaciones generales y aprueba las reformas curriculares.
- ✦ Los Consejos de Facultad y Comités Curriculares gestionan la implementación, seguimiento y mejoramiento continuo de los programas.
- ✦ Los maestros, estudiantes y egresados participan activamente en la construcción, evaluación y transformación del currículo, garantizando la inclusión de diversas voces en la toma de decisiones.

### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Este modelo de gestión promueve la gobernanza académica como ejercicio de corresponsabilidad y construcción colectiva, asegurando la articulación entre el currículo, la calidad y el desarrollo institucional.

## 5.6 Del diseño curricular

El diseño curricular de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello se concibe como un proceso integral, articulado y progresivo, orientado al desarrollo humano, social y territorial.

Su fundamento se encuentra en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto Educativo de Facultad (PEF) y el Proyecto Educativo del Programa (PEP), los cuales definen la identidad, el propósito y la estructura formativa de cada nivel de concreción académica.

Este modelo, sustentado en el Modelo Educativo Humano e Integral (MEHI) y la Pedagogía Transformadora e Innovadora (PTI), asegura la coherencia entre la misión institucional, la estructura curricular, la práctica del maestro y los resultados de aprendizaje.

32

### 5.6.1. Proyecto Educativo Institucional (PEI): fundamento filosófico y misional.

El PEI constituye el marco macrorreferencial que orienta toda la acción formativa de la IUBello. Define la misión, la visión, los valores, los principios pedagógicos y el modelo de desarrollo humano que inspira la educación institucional. Desde él se establecen los pilares que guían el currículo: formación integral, pertinencia social, inclusión, innovación y sostenibilidad.

El PEI asume que la educación superior no se limita a la transmisión del conocimiento, sino que es un proceso transformador que forma personas éticas, críticas y comprometidas con el territorio, capaces de liderar procesos de cambio social y tecnológico. Por tanto, el PEI da sentido a todo el sistema curricular y se constituye en el marco filosófico que orienta las decisiones académicas, pedagógicas y evaluativas.

### 5.6.2. Proyecto Educativo de Facultad (PEF): concreción estratégica y disciplinar.

El Proyecto Educativo de Facultad (PEF) representa el nivel mesoinstitucional del currículo, su función es traducir los principios del PEI al ámbito de una unidad académica específica, enmarcando las particularidades del campo de conocimiento, las líneas de investigación, los propósitos formativos y las estrategias pedagógicas de la Facultad.

#### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

El PEF define la identidad académica y profesional de la Facultad, los énfasis disciplinares y los ejes de articulación entre docencia, investigación y extensión. Además, orienta los procesos de innovación pedagógica, evaluación de programas y actualización curricular. Cada PEF garantiza la coherencia entre la misión institucional y la práctica académica, consolidando la cultura de calidad y el sentido de comunidad académica.

### **5.6.3. Proyecto Educativo del Programa (PEP): nivel macrocurricular**

El PEP es el instrumento rector del programa académico, concretiza, dentro del marco del PEI y del PEF, los principios pedagógicos, los objetivos formativos, los perfiles de formación, los componentes curriculares y los resultados de aprendizaje globales.

El PEP estructura el programa bajo una lógica de progresividad y niveles de profundidad, que garantiza el desarrollo gradual del conocimiento, la práctica y la ética profesional. Esta progresión se organiza en niveles que avanzan de lo general a lo específico, de lo teórico a lo aplicado, y de lo instrumental a lo proyectivo:

- **Nivel I - Fundamentos:** comprensión de principios básicos, desarrollo del pensamiento lógico y competencias comunicativas.
- **Nivel II - Aplicación:** uso de metodologías, herramientas y teorías para resolver problemas concretos.
- **Nivel III - Integración:** articulación de saberes, investigación formativa y trabajo interdisciplinario.
- **Nivel IV - Proyección:** liderazgo, innovación, emprendimiento y práctica profesional en contextos reales.

El PEP asegura la coherencia interna del plan de estudios, la articulación de los componentes curricular (básico e integral, disciplinar y profesional, investigativo y flexible), y la correspondencia entre los perfiles, las competencias y los resultados de aprendizaje.

### **5.6.4. Mesocurrículo: nivel programático y operativo**

El mesocurrículo constituye el nivel intermedio de planificación académica, en el cual se organiza el desarrollo de cada asignatura o espacio formativo en coherencia con los propósitos del PEP. En él se definen los resultados de aprendizaje específicos, las competencias a desarrollar, los contenidos, las metodologías y las estrategias de evaluación.

Su función principal es asegurar la articulación horizontal y vertical del currículo:

- Horizontal, entre asignaturas de un mismo semestre o componente, para promover la integración de saberes.
- Vertical, entre los niveles formativos, para garantizar la progresión en complejidad, profundidad y autonomía.

El mesocurrículo es gestionado y actualizado por los comités de programa y facultad, bajo los lineamientos de la Vicerrectoría Académica, y constituye la base para el seguimiento a la calidad del proceso formativo.

### 5.6. 5. Microcurrículo: nivel pedagógico y didáctico

El microcurrículo corresponde al nivel del maestro del diseño curricular, en el cual se concreta la experiencia educativa cotidiana. Es la planeación pedagógica y metodológica que realiza cada maestro para orientar su asignatura, en coherencia con los propósitos y resultados definidos en el mesocurrículo.

Incluye las actividades de aprendizaje, los recursos didácticos, los instrumentos de evaluación, el cronograma de trabajo y las evidencias de logro. El microcurrículo permite la flexibilidad pedagógica y promueve la Pedagogía Transformadora e Innovadora (PTI), centrada en el estudiante como sujeto activo de su aprendizaje.

34

### Articulación y coherencia del sistema curricular (PEI-PEF-PEP-Mesocurrículo-Microcurrículo)

El sistema curricular de la IUBello opera como una cadena articulada de coherencia formativa, donde cada nivel depende y retroalimenta al siguiente, asegurando pertinencia, continuidad y evaluación permanente.

Nivel	Propósito	Responsable Institucional	Producto / Evidencia
PEI (Macroinstitucional)	Define la misión, visión, modelo educativo y principios formativos.	Consejo Directivo / Rectoría	Proyecto Educativo Institucional aprobado.
PEF (Mesoinstitucional)	Contextualiza el PEI al campo disciplinar y proyecta la acción académica de la Facultad.	Decanatura / Comité de Facultad	Proyecto Educativo de Facultad validado.
PEP (Macrocurricular)	Estructura el programa, los perfiles, niveles de formación y plan de estudios.	Comité Curricular / Consejo Académico	Documento PEP y anexos técnicos.

#### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Nivel	Propósito	Responsable Institucional	Producto / Evidencia
Mesocurrículo (Programático)	Define resultados, metodologías y evaluación por asignatura.	Coordinación de Programa / Comité Curricular	Planes de asignatura institucionales.
Microcurrículo (Operativo)	Planifica la acción del maestro y la experiencia de aprendizaje.	Coordinación de Programa / Maestro de asignatura	Plan de curso, cronograma, evaluación y evidencias.

*Ilustración 8. Sistema de articulación curricular*

La progresividad del currículo se expresa no solo en los semestres o créditos, sino también en los niveles cognitivos y prácticos del aprendizaje. Cada etapa formativa incrementa la autonomía del estudiante, la complejidad del conocimiento y la integración de saberes:

1. Comprensión conceptual: aprendizaje de fundamentos teóricos y metodológicos.
2. Aplicación contextual: uso del conocimiento en la resolución de problemas reales o simulados.
3. Integración interdisciplinar: articulación entre teoría, práctica e investigación.
4. Innovación y liderazgo: creación de soluciones, emprendimientos o proyectos de impacto social y tecnológico.



**CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** rectoria@iubello.edu.co

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## 6. Gestión Académica

La Gestión Académica de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello establece las orientaciones, estrategias y procedimientos que garantizan la planificación, ejecución, seguimiento y mejora continua de los procesos académicos institucionales.

Su propósito es consolidar un sistema de gestión integral, transparente, participativo y articulado, que asegure la coherencia entre las políticas institucionales, el modelo educativo y las funciones sustantivas de docencia, investigación, innovación y proyección social.

La gestión académica en la IUBello es el eje vertebrador del desarrollo institucional, pues permite que las decisiones pedagógicas, curriculares y administrativas se traduzcan en acciones efectivas que fortalecen la calidad, la inclusión y la pertinencia del servicio educativo.

### 6.1 Enfoque de la Gestión Académica

36

La gestión académica se concibe como un proceso estratégico y sistémico, orientado al logro de los fines institucionales y a la consolidación de una cultura de calidad. En este enfoque, cada acción académica está sustentada en la planeación, la ejecución y la evaluación permanente de resultados, con base en la evidencia y en la participación de todos los actores del proceso formativo.

Este enfoque integra tres dimensiones complementarias:

1. Dimensión pedagógica y formativa: garantiza la coherencia entre el modelo educativo y la práctica del maestro, fomentando la innovación pedagógica, la evaluación formativa y el aprendizaje significativo.
2. Dimensión administrativa y organizacional: asegura la gestión eficiente de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros al servicio del aprendizaje y la investigación.
3. Dimensión estratégica y evaluativa: promueve la cultura de la autoevaluación, la acreditación y el mejoramiento continuo como instrumentos de autorregulación institucional.

Desde esta perspectiva, la gestión académica se constituye en un sistema articulador, donde la planeación, la comunicación, la cooperación y la transparencia son los pilares que garantizan la efectividad de los procesos educativos y la sostenibilidad institucional.

#### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## 6.2 Ámbitos interdependientes de la Gestión Académica

La gestión académica en la IUBello se organiza en varios ámbitos interdependientes, que garantizan la articulación de las funciones misionales con el modelo educativo institucional:

1. Planeación Académica: define las políticas, metas y estrategias para el desarrollo de los programas, la organización de los periodos académicos, la asignación de la responsabilidad académica del maestro y la administración del talento humano académico.
2. Gestión Curricular: coordina el diseño, implementación y evaluación de los programas académicos, asegurando su coherencia con los principios de calidad, pertinencia e innovación.
3. Gestión de la Docencia: promueve la excelencia del ejercicio del maestro, la actualización pedagógica y la consolidación de comunidades académicas de práctica.
4. Gestión del Aprendizaje: supervisa los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, garantizando la aplicación de metodologías activas y estrategias de acompañamiento al estudiante.
5. Gestión de la Investigación e Innovación: articula la investigación formativa, aplicada y social con los procesos pedagógicos y curriculares, fortaleciendo la generación y transferencia de conocimiento.
6. Gestión de la Internacionalización: fomenta la movilidad académica, la cooperación interinstitucional y la formación de ciudadanos globales.
7. Gestión de la Proyección Social y Extensión: vincula la academia con el entorno, fortaleciendo el aprendizaje en contexto, el servicio a la comunidad y la transferencia de conocimiento.
8. Gestión de la Calidad Académica: implementa mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora, articulados con los procesos de autoevaluación institucional y de acreditación de programas.

37

Cada uno de estos ámbitos contribuye al cumplimiento de la misión institucional y al desarrollo de una gestión académica innovadora, ética y transformadora.

## 6.3 Gestión del Talento Humano Académico

El talento humano de maestros es el principal agente del proceso formativo y, por tanto, constituye un eje central de la gestión académica. La IUBello promueve la formación, bienestar y desarrollo profesional de sus maestros mediante estrategias de

### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

capacitación permanente, programas de incentivos, investigación educativa y participación en redes académicas nacionales e internacionales.

La gestión del talento académico garantiza la selección de maestros idóneos, con formación pedagógica y disciplinar, comprometidos con los valores institucionales y con la formación integral de los estudiantes. Además, se promueven procesos de evaluación de maestros participativa, que valoran tanto el desempeño académico como el compromiso ético, la innovación y la contribución al desarrollo institucional.

#### **6.4 Gestión de la Información Académica**

La información académica constituye la base para la toma de decisiones y la mejora continua. Por ello, la IUBello implementa un Sistema Integrado de Gestión Académica que consolida los datos sobre planeación, matrícula, desempeño, resultados de aprendizaje, evaluación de maestros, investigación y proyección social. Este sistema garantiza la trazabilidad, transparencia y acceso a la información por parte de los distintos actores institucionales, permitiendo la gestión basada en evidencia y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria y la sociedad.

#### **6.5 Innovación en la Gestión Académica**

La innovación se reconoce como un principio transversal que dinamiza la gestión académica y la convierte en un proceso vivo y en constante transformación. La IUBello promueve la adopción de tecnologías educativas, la digitalización de procesos, el aprendizaje híbrido, la internacionalización del currículo y la incorporación de buenas prácticas de gobernanza universitaria. Asimismo, impulsa una cultura de innovación institucional basada en el trabajo colaborativo, la reflexión crítica y la evaluación permanente, fortaleciendo la capacidad de la academia para anticiparse a los cambios y responder con pertinencia a los desafíos del contexto educativo y social.



#### **CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## 7. Gestión Pedagógica

La Gestión Pedagógica de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello tiene como propósito orientar, acompañar y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje que concretan el Modelo Educativo Humano e Integral y la Pedagogía Transformadora e Innovadora (PTI) en la práctica educativa cotidiana. Este ámbito busca garantizar la coherencia entre el pensamiento pedagógico institucional y las experiencias formativas que viven los estudiantes, de modo que la docencia se consolide como un espacio de creación, reflexión crítica y transformación social.

La gestión pedagógica constituye el puente entre la teoría y la práctica, entre el currículo y el aula, entre la planificación institucional y la experiencia del aprendizaje. Desde ella se promueven metodologías activas, ambientes humanizados, evaluación formativa y prácticas del maestro centradas en el estudiante como sujeto integral de derechos y aprendizajes, consolida la articulación entre el pensamiento educativo institucional, la práctica del maestro y el aprendizaje de los estudiantes. Desde la Pedagogía Transformadora e Innovadora (PTI), promueve un ejercicio pedagógico humanista, reflexivo y creativo, que reconoce la diversidad, fomenta la autonomía y potencia la innovación.

39

A través de la gestión pedagógica, la institución convierte el aula -presencial o virtual- en un espacio de encuentro humano, de investigación y de construcción de conocimiento significativo, en coherencia con su propósito de formar ciudadanos críticos, solidarios y comprometidos con la vida y el territorio.

### 7.1 Fundamentación Pedagógica Institucional

La gestión pedagógica en la IUBello se fundamenta en la Pedagogía Transformadora e Innovadora (PTI), que articula corrientes críticas, constructivistas y socioculturales, y que entiende la educación como un proceso de construcción colectiva del conocimiento, basado en el diálogo, la experiencia y la reflexión.

Desde esta perspectiva, el acto pedagógico se configura como un encuentro humano mediado por el conocimiento, en el que el maestro se reconoce como orientador, mediador y facilitador del aprendizaje, y el estudiante, como protagonista activo de su proceso, capaz de aprender, crear, investigar y transformar su entorno. El proceso pedagógico se orienta, por tanto, a formar personas libres, críticas y creativas, con la capacidad de aprender a aprender, a hacer, a convivir y a ser, en

#### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

coherencia con los postulados de la UNESCO y con los principios del modelo educativo institucional.

La gestión pedagógica, en consecuencia, se asume como un proceso reflexivo, planificado y permanente que articula los campos del saber, la práctica del maestro, la innovación educativa y la evaluación, con el fin de garantizar experiencias de aprendizaje pertinentes, inclusivas y de alta calidad.

## 7.2 Principios de la Gestión Pedagógica

La política pedagógica institucional se orienta por los siguientes principios:

- ✦ Centralidad del estudiante: el aprendizaje se centra en el desarrollo integral del estudiante, reconociendo su diversidad, autonomía, ritmo y estilo de aprendizaje.
- ✦ Humanización del proceso educativo: toda acción pedagógica se sustenta en la dignidad humana, el respeto mutuo y el diálogo como medio de construcción colectiva.
- ✦ Aprendizaje significativo: los contenidos adquieren sentido cuando se relacionan con la vida, la práctica profesional y el contexto sociocultural.
- ✦ Reflexividad del maestro: el maestro es un investigador permanente de su práctica, capaz de analizar, innovar y transformar sus estrategias pedagógicas.
- ✦ Inclusión y diversidad: las metodologías y recursos se adaptan a las características, necesidades y contextos de los estudiantes, garantizando equidad y accesibilidad.
- ✦ Innovación educativa: la práctica pedagógica se transforma mediante la incorporación de nuevas tecnologías, estrategias activas y espacios de aprendizaje colaborativo.
- ✦ Evaluación formativa: la evaluación se concibe como un proceso de acompañamiento y retroalimentación, que promueve la autorregulación y la mejora continua del aprendizaje.

40

## 7.3 Ejes Estratégicos de la Gestión Pedagógica

La gestión pedagógica en la IUBello se desarrolla a partir de cuatro ejes estratégicos que orientan la práctica del maestro y la experiencia educativa:

1. Planeación Pedagógica: La planeación pedagógica articula los propósitos formativos, los resultados de aprendizaje y las metodologías de enseñanza, asegurando la coherencia entre los niveles de formación, las competencias y las estrategias didácticas. Cada maestro planifica su acción educativa con base en

### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

- los microcurrículos, integrando actividades que promuevan la comprensión, la aplicación y la reflexión crítica del conocimiento.
2. **Práctica del maestro:** La práctica del maestro se concibe como un proceso investigativo, ético y reflexivo que favorece el aprendizaje activo, el trabajo colaborativo y el pensamiento crítico. Se promueve la utilización de metodologías activas tales como el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas, el aprendizaje servicio, el aula invertida, la gamificación y las experiencias de aprendizaje en contexto.
  3. **Ambientes y Recursos de Aprendizaje:** La gestión pedagógica impulsa la creación de ambientes inclusivos, flexibles e innovadores, apoyados en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Estos espacios, físicos y virtuales, se configuran como entornos de encuentro, experimentación y co-creación, que facilitan la interacción, la autonomía y la formación en ciudadanía digital.
  4. **Evaluación del Aprendizaje:** La evaluación se define como un proceso continuo, dialógico y reflexivo que acompaña el aprendizaje más que calificarlo. Se promueve la aplicación de diversas estrategias -autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación-, con instrumentos que midan el desarrollo de competencias, la comprensión y la capacidad de aplicar el conocimiento en situaciones reales.

#### **7.4 Rol del Maestro en la Gestión Pedagógica**

El maestro de la IUBello es el actor clave del proceso pedagógico y se concibe como facilitador del aprendizaje, mediador del conocimiento y promotor de experiencias transformadoras.

Su labor trasciende la transmisión de saberes, para convertirse en un ejercicio de acompañamiento, diálogo y co-construcción con los estudiantes. El maestro es un investigador de su propia práctica, que reflexiona sobre su quehacer, innova en sus estrategias de enseñanza, documenta sus experiencias y comparte sus aprendizajes con la comunidad académica.

La institución reconoce y fortalece el desarrollo profesional del maestro mediante programas de formación continua, comunidades de aprendizaje, proyectos pedagógicos institucionales y estrategias de cualificación permanente.

De esta manera, la gestión pedagógica institucional se orienta a consolidar una cultura del maestro innovadora y reflexiva, comprometida con la calidad, la equidad y la transformación educativa, que considera condición indispensable para el desarrollo

#### **CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

académico y la pertinencia social. Innovar pedagógicamente implica revisar críticamente las prácticas educativas, promover la creatividad en el aula y vincular la tecnología con las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

La Pedagogía Transformadora e Innovadora (PTI) constituye el marco de referencia de esta acción, al integrar la investigación educativa, la creación de recursos didácticos, la experimentación metodológica y la producción de conocimiento pedagógico propio. En esta línea, la institución fomentará proyectos de innovación educativa, laboratorios pedagógicos, experiencias interdisciplinarias y espacios de intercambio de maestros, con el fin de fortalecer la relación entre pedagogía, investigación e innovación social.

### **7.5 Acompañamiento y Desarrollo Pedagógico**

El fortalecimiento de la gestión pedagógica requiere un sistema de acompañamiento permanente al maestro y al estudiante. La institución implementará estrategias de tutoría académica, asesorías pedagógicas, observatorios de práctica del maestro y unidades de apoyo didáctico, con el objetivo de optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se promoverá la conformación de comunidades académicas de práctica pedagógica, donde los maestros compartan experiencias, reflexionen sobre su quehacer y construyan conocimiento colectivo en torno a la enseñanza y la formación integral.

42

Estas acciones permitirán consolidar una cultura institucional de aprendizaje continuo, innovación de los maestros y excelencia educativa.



#### **CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## 8. Política de Innovación e Investigación Académica

La investigación se asume como principio orientador de la formación y la docencia, que reconoce la investigación y la innovación como pilares del desarrollo humano, académico y territorial. Promueve la generación, apropiación y transferencia del conocimiento, integrando la investigación formativa, aplicada y socialmente pertinente. Se impulsan proyectos interdisciplinarios y redes de cooperación científica, tecnológica y social, orientados al desarrollo sostenible, la cultura de paz y la transformación territorial. Se plantea como el motor de creación de conocimiento, transformación educativa y desarrollo social y territorial.

Este ámbito integra la visión del Modelo Educativo Humano e Integral y de la Pedagogía Transformadora e Innovadora (PTI), entendiendo la investigación y la innovación no como actividades aisladas, sino como ejes transversales del proceso formativo, curricular y pedagógico.

43

La Política de Gestión de la Innovación e Investigación Académica de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello tiene como propósito orientar, fortalecer y articular los procesos de generación, apropiación y transferencia de conocimiento, como fundamento de la formación integral, el avance científico, el desarrollo tecnológico y la transformación social.

Este ámbito busca consolidar una cultura institucional de investigación e innovación, en la cual la comunidad académica participe activamente en la construcción de soluciones a los problemas del territorio, el país y el mundo, desde una perspectiva ética, humanista y sostenible. De esta manera, la innovación y la investigación se convierten en medios para concretar el Modelo Educativo Humano e Integral, potenciando la creatividad, la reflexión crítica y la capacidad transformadora de los estudiantes, maestros y grupos académicos.

### 8.1 Fundamentación de una política de Innovación e investigación académica

La investigación y la innovación en la IUBello se fundamentan en una concepción humanista, crítica y transformadora del conocimiento, que reconoce la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura como expresiones complementarias del desarrollo humano y social.

#### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Desde la Pedagogía Transformadora e Innovadora (PTI), se asume que investigar y crear son actos educativos y políticos que contribuyen al bienestar colectivo, al fortalecimiento de la democracia y al avance del pensamiento.

Por ello, la gestión de la innovación e investigación académica articula la formación, la investigación y la extensión, generando sinergias entre la academia, el sector productivo, las comunidades y las redes científicas nacionales e internacionales.

El conocimiento, en este marco, se entiende como un bien público que debe ser compartido, contextualizado y aplicado en favor de la vida, la equidad y el desarrollo sostenible.

## 8.2 Guía de la Gestión de Innovación e Investigación Académica

Los procesos de innovación e investigación en la IUBello se orientan por los siguientes principios institucionales:

- ✦ Humanismo científico: toda actividad investigativa debe contribuir al bienestar social y a la dignificación de la vida.
- ✦ Pertinencia y compromiso social: la investigación se vincula a las necesidades del territorio y a los objetivos de desarrollo sostenible, impulsando soluciones viables, éticas e inclusivas.
- ✦ Calidad y rigor: los procesos de generación de conocimiento deben sustentarse en metodologías validadas, evaluación por pares y ética académica.
- ✦ Interdisciplinariedad y cooperación: la producción del conocimiento se enriquece mediante el diálogo entre saberes, disciplinas, sectores y culturas.
- ✦ Innovación educativa y tecnológica: la investigación impulsa la transformación de las prácticas pedagógicas, la apropiación de tecnologías emergentes y la creación de nuevos modelos formativos.
- ✦ Aprendizaje permanente: la investigación se concibe como una práctica continua de reflexión y acción que forma ciudadanos críticos y profesionales investigadores de su entorno.

44

## 1.3 Líneas y Niveles de Investigación Institucional

La IUBello estructura su sistema de investigación en tres niveles de desarrollo, interrelacionados y complementarios:

1. Investigación formativa: orientada a fortalecer la capacidad crítica y creativa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, integrando metodologías de indagación, análisis y resolución de problemas dentro del aula y en los semilleros de investigación.

### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

2. Investigación aplicada y disciplinar: desarrollada por los grupos y centros de investigación institucionales, centrada en la producción de nuevo conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación social.
3. Investigación para la transformación social: dirigida a la solución de problemáticas territoriales y al fortalecimiento de políticas públicas, en articulación con comunidades, empresas, organismos gubernamentales y organizaciones sociales.

Estas líneas y niveles garantizan la continuidad entre la formación, la investigación y la extensión, permitiendo que los estudiantes se formen como agentes de cambio y productores de conocimiento significativo. Se fundamenta en la experimentación, la creatividad y la aplicación del conocimiento, promoviendo el uso estratégico de la tecnología, la interdisciplinariedad y la co-creación con los actores sociales.

La innovación educativa se expresa en:

- La transformación de las metodologías de enseñanza y aprendizaje.
- El diseño de experiencias educativas flexibles, híbridas y colaborativas.
- La incorporación de recursos digitales, simuladores y plataformas de aprendizaje virtual.
- El desarrollo de proyectos de innovación pedagógica y tecnológica.
- La creación de comunidades de práctica y laboratorios de innovación del maestro.

45

La gestión institucional acompañará estos procesos mediante la formación del maestro, la divulgación de buenas prácticas y el reconocimiento a las experiencias exitosas, consolidando una cultura de innovación educativa y científica.

#### **8.4 Áreas Estratégicas de la Gestión de Innovación e Investigación**

La IUBello organiza la gestión de la innovación e investigación académica en torno a los siguientes ejes estratégicos:

1. Formación para la investigación y la creación: fortalecer las competencias investigativas desde los primeros niveles de formación, mediante semilleros, proyectos de aula y prácticas de investigación aplicada.
2. Producción y transferencia del conocimiento: impulsar la publicación científica, la propiedad intelectual, el emprendimiento innovador y la divulgación social del conocimiento.
3. Innovación tecnológica y social: fomentar proyectos interdisciplinarios orientados a la solución de problemáticas locales, en alianza con comunidades, empresas y entidades públicas.

#### **CONTACTO**

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello






4. Articulación con la proyección social y la extensión: asegurar que la investigación tenga impacto real en el territorio, generando procesos de desarrollo sostenible, inclusión y equidad.
5. Internacionalización científica: promover la cooperación académica y la participación en redes internacionales de investigación, innovación y creación artística.

### **8.5 Gestión Institucional de la Investigación e Innovación**

La gestión de la investigación e innovación en la IUBello está liderada por la Vicerrectoría Académica en línea con el Sistema Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SICTI), en coordinación con los Grupos de Investigación adscritos a las unidades académicas.

Este sistema define políticas, procedimientos y mecanismos de financiamiento, evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación y creación. Asimismo, fomenta la participación estudiantil en semilleros y la articulación de la investigación con la docencia y la extensión.

Los procesos de gestión incluyen:

-  Convocatorias internas y externas de investigación e innovación.
-  Asesoría metodológica y acompañamiento técnico.
-  Evaluación ética y académica de proyectos.
-  Divulgación de resultados y transferencia del conocimiento.
-  Fortalecimiento de redes y alianzas estratégicas con el sector público y privado.



#### **CONTACTO**

 **Teléfono:** 304 478 9148

 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## 9. Política de Evaluación

El Ámbito de Gestión Evaluativa es uno de los pilares que consolidan la calidad y la coherencia del Modelo Educativo Humano e Integral de la IUBello. Esta define la evaluación como una práctica institucional, académica y formativa, más allá de la medición, entendida como un proceso permanente de reflexión, autorregulación y mejora de los aprendizajes, los programas y la gestión educativa misma.

La Evaluación se reconoce la evaluación como un proceso integral, formativo y participativo, que fortalece tanto el aprendizaje como la gestión institucional. En ella, evaluar significa comprender, acompañar y transformar, no solo medir o calificar.


Al concebir la evaluación como una práctica pedagógica y un instrumento de gestión de la calidad, la IUBello reafirma su compromiso con una educación pública humanista, inclusiva y transformadora, donde cada acción evaluativa contribuye a la construcción de conocimiento, la autorregulación institucional y la formación de ciudadanos críticos, solidarios y competentes para la vida.

La Política de Gestión Evaluativa de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello establece los principios, criterios y orientaciones que guían la evaluación en todos los niveles del quehacer institucional: académico, curricular, pedagógico y formativo. Su propósito es consolidar una cultura evaluativa participativa, crítica y reflexiva, que contribuya al mejoramiento continuo, a la calidad educativa y al desarrollo humano integral.

En la IUBello, la evaluación se concibe como un proceso integral, permanente y transformador, que permite comprender, valorar y fortalecer los aprendizajes, los programas y las prácticas pedagógicas, superando la lógica de la calificación y reconociendo la evaluación como una oportunidad para aprender, mejorar y crecer colectivamente.

### 9.1 Principios de la Gestión Evaluativa

La gestión evaluativa en la IUBello se orienta por principios que garantizan su coherencia con los valores institucionales y su función formativa:

-  Integralidad: la evaluación abarca todas las dimensiones del proceso educativo -institucional, académica, pedagógica y personal-, reconociendo la interdependencia entre formación, gestión y resultados.

- ✦ **Formatividad:** el propósito esencial de la evaluación es orientar el aprendizaje, fortalecer los procesos y generar oportunidades de mejora.
- ✦ **Permanencia:** la evaluación se concibe como un proceso continuo y sistemático que acompaña la planeación, ejecución y revisión de las acciones académicas y pedagógicas.
- ✦ **Participación:** involucra a toda la comunidad educativa en un diálogo permanente que reconoce diversas perspectivas y saberes.
- ✦ **Equidad:** garantiza el respeto por la diversidad de estilos, contextos y condiciones de aprendizaje, promoviendo la inclusión y la justicia educativa.
- ✦ **Transparencia:** las decisiones y resultados derivados de los procesos evaluativos se comunican con claridad y responsabilidad, fortaleciendo la confianza institucional.
- ✦ **Mejora continua:** los resultados de la evaluación se convierten en insumos para la innovación, la actualización curricular y el desarrollo institucional.

## 9.2 Esencia y Fundamentación de la Gestión Evaluativa

La evaluación en la IUBello se fundamenta en la Pedagogía Transformadora e Innovadora (PTI) y en el Modelo Educativo Humano e Integral, que reconocen el valor de la reflexión, la autorregulación y la evidencia como medios para el aprendizaje auténtico.

48

Desde esta perspectiva, la evaluación trasciende el acto de medir resultados para convertirse en un proceso de acompañamiento formativo y autorregulador, que involucra a todos los actores del proceso educativo: estudiantes, maestros, directivos y comunidad universitaria. Así, la evaluación se asume como un ejercicio institucional que posibilita comprender el impacto de la educación, promover la excelencia académica, garantizar la pertinencia del currículo y fortalecer la calidad de los aprendizajes.

La gestión evaluativa, por tanto, tiene un doble sentido:

1. Evaluación institucional, académica y curricular: orientada a valorar el cumplimiento de los objetivos, la calidad de los programas y la coherencia del modelo educativo.
2. Evaluación del aprendizaje: centrada en el acompañamiento al estudiante, en la comprensión de sus procesos y en la promoción de aprendizajes significativos, inclusivos y sostenibles.

## 9.3. Evaluación institucional

### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Evalúa la calidad y pertinencia de los programas, asegurando la alineación entre los resultados de aprendizaje, los perfiles de formación y los componentes curriculares. Se apoya en la autoevaluación institucional, los procesos de acreditación y la cultura de mejora continua, bajo el liderazgo de los comités académicos y curriculares.

### **9.3.1 Evaluación Curricular y de Programas**

La evaluación curricular se orienta a valorar la coherencia, la pertinencia y la efectividad de los planes de estudio, así como su correspondencia con los perfiles de formación, egreso y ocupación.

Este proceso permite verificar la alineación entre los resultados de aprendizaje, las competencias, las metodologías, las estrategias de evaluación y los impactos formativos de los programas. La evaluación curricular es continua y participativa, e involucra a maestros, estudiantes, egresados, empleadores y expertos externos, generando evidencias que alimentan la actualización de los programas y la innovación curricular.

La evaluación curricular es un proceso permanente, sistemático y participativo que busca garantizar la coherencia, la calidad y la pertinencia del currículo institucional. Se fundamenta en la autoevaluación, la participación de la comunidad académica, la retroalimentación de egresados y empleadores, y el análisis de los resultados de aprendizaje y desempeño profesional.

Los hallazgos derivados de estos procesos se integran a los planes de mejoramiento curricular, los cuales orientan la actualización de contenidos, metodologías, estrategias pedagógicas y mecanismos de evaluación. De este modo, la evaluación y la mejora continua fortalecen la cultura de autorregulación institucional, asegurando que la formación ofrecida por la IUBello se mantenga vigente, relevante y alineada con las necesidades de la sociedad y los principios del modelo educativo.

### **9.3.2 Evaluación del Maestro y del Proceso Pedagógico**

La evaluación del maestro constituye un componente esencial de la gestión evaluativa institucional, orientada a mejorar la calidad de la enseñanza y promover el desarrollo profesional de los maestros. Se realiza con base en criterios de desempeño pedagógico, actualización disciplinar, innovación educativa, compromiso institucional y resultados de aprendizaje.

Esta evaluación combina herramientas cuantitativas y cualitativas, integrando la autoevaluación del maestro, la valoración estudiantil y la apreciación de pares académicos. Sus resultados se convierten en insumos para los planes de formación y fortalecimiento del maestro, contribuyendo a la consolidación de comunidades académicas reflexivas e innovadoras.

### **9.3.3 Evaluación Institucional y Académica**

La evaluación institucional y académica constituye un proceso sistemático de autorregulación y rendición de cuentas que permite valorar la eficacia de la gestión universitaria, la pertinencia del currículo y la calidad de los programas de formación.

Esta evaluación se desarrolla a través de los mecanismos establecidos en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, integrando las dimensiones de autoevaluación, acreditación, auditoría académica y seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

Sus objetivos principales son:

1. Garantizar la coherencia entre las políticas académicas, el modelo educativo y los procesos curriculares.
2. Verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y de los estándares de calidad definidos por el MEN y el CNA.
3. Fortalecer la cultura de la autoevaluación y la mejora continua en todos los niveles de la gestión institucional.
4. Retroalimentar la planeación estratégica y los procesos de innovación educativa.

La evaluación institucional es, por tanto, una práctica de conocimiento y mejora que reafirma el compromiso de la IUBello con la excelencia, la transparencia y la responsabilidad pública.

La gestión evaluativa en la IUBello se articula con los procesos de planeación y aseguramiento de la calidad, garantizando la retroalimentación constante de los procesos formativos, curriculares y pedagógicos. Los resultados de las evaluaciones - institucional, curricular, del maestro y de aprendizaje- alimentan los planes de mejoramiento académico, fortaleciendo la cultura de la autoevaluación, la innovación y la rendición de cuentas.

De esta manera, la evaluación se convierte en el motor de la mejora continua y en un instrumento de gestión del conocimiento que permite tomar decisiones fundamentadas, anticipar cambios y asegurar la excelencia en la educación superior.

#### **CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## 9.4 Evaluación del Aprendizaje

La evaluación es un componente esencial de la calidad educativa, ya que proporciona información relevante para la toma de decisiones y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuando se refiere a la Evaluación del aprendizaje se direcciona de manera directa a la evaluación en ambientes de aprendizaje, donde se valora el progreso del estudiante en relación con los resultados de aprendizaje definidos en el microcurrículo, integrando estrategias que favorezcan la comprensión, la autonomía y la aplicación práctica del conocimiento.

Bajo este contexto, la Evaluación se concibe como un proceso integral, sistemático y participativo que trasciende la medición cuantitativa para convertirse en una práctica formativa, reflexiva y emancipadora; que se asume como un proceso continuo, dialógico y contextualizado, que articula los resultados de aprendizaje con el desarrollo de competencias, la calidad de la enseñanza y la transformación del territorio. De esta manera cada maestro frente al aprendizaje evalúa para acompañar, comprender y transformar, permitiendo que el estudiante reconozca sus avances, dificultades y potencialidades para fortalecer su desarrollo académico y humano. La evaluación no se limita a verificar logros cognitivos, sino que abarca dimensiones éticas, socioemocionales, ciudadanas y creativas, garantizando la coherencia entre el aprendizaje y la formación de profesionales íntegros, críticos y comprometidos con la sociedad.

51

La evaluación del aprendizaje:

1. Valora los avances y potencialidades del estudiante, no solo los resultados finales.
2. Fomenta la autorregulación mediante procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
3. Integra evidencias diversas (proyectos, ensayos, prácticas, portafolios, debates, informes, experimentos) que reflejan el desarrollo integral de las competencias.
4. Promueve la retroalimentación permanente, reconociendo los errores como oportunidades para aprender y mejorar.
5. Favorece la inclusión y la equidad, al considerar los ritmos y estilos de aprendizaje, las particularidades personales y las condiciones contextuales.

De este modo, la evaluación se convierte en un acto formativo que enseña a aprender, fortaleciendo el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación y la capacidad de resolver problemas reales.

### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

### **9.4.1 Mecanismos de Evaluación en el proceso de aprendizaje**

Los mecanismos de evaluación de la IUBello se justifican en la necesidad de garantizar un proceso educativo pertinente, equitativo y adaptativo frente a las dinámicas cambiantes del entorno local, nacional y global. En una sociedad caracterizada por la transformación tecnológica, la complejidad del conocimiento y la diversidad cultural, la evaluación se convierte en una herramienta esencial para fortalecer la calidad educativa, la investigación formativa y la innovación social.

Dentro de la autonomía del maestro enmarcada en el enfoque pedagógico institucional los mecanismos adoptados por los maestros deben responder a la exigencia de formar profesionales capaces de aprender a lo largo de la vida, resolver problemas y adaptarse a contextos complejos, Incorporar la flexibilidad como principio rector, reconociendo los entornos híbridos, las metodologías activas y el aprendizaje colaborativo mediado por TIC, promover la participación activa del estudiante en su proceso, fortaleciendo la autoevaluación y la metacognición como medios para consolidar su autonomía y su compromiso con el aprendizaje, y en especial, contribuir al desarrollo de una cultura institucional de la evaluación centrada en la calidad, la inclusión y la transformación, más que en la sanción o la medición cuantitativa.

En coherencia con el modelo educativo de la IUBello, los mecanismos de evaluación constituyen no solo una herramienta de verificación, sino una oportunidad pedagógica para reconstruir el conocimiento, resignificar la experiencia y fortalecer la relación entre saber, hacer y ser en un entorno social en constante cambio.





En el marco de la gestión evaluativa institucional, se definen tres tipos complementarios de evaluación:

1. Evaluación Diagnóstica: permite reconocer los saberes previos, intereses y necesidades de aprendizaje, orientando la planeación pedagógica.
2. Evaluación Formativa: acompaña el proceso de aprendizaje, identifica avances, dificultades y fortalezas, y ofrece retroalimentación constante. Implica un proceso de retroalimentación continua que permite a los estudiantes reflexionar sobre su desempeño y tomar decisiones para su mejora. Su propósito es potenciar el aprendizaje mediante la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora. En este sentido, se promueve una evaluación flexible que se adapte a los ritmos de aprendizaje de cada estudiante.
3. Evaluación Sumativa o de Logro: valora el nivel de desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje al cierre de cada ciclo, periodo o asignatura, mediante evidencias verificables. Se utiliza para tomar decisiones al final de cada asignatura, permitiendo obtener un resultado global del proceso

de formación del estudiante. Este tipo de evaluación se centra en la medición del nivel de logro alcanzado en función de los objetivos del curso.









A estas se suman las modalidades de evaluación participativa, que incluyen la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, prácticas que fortalecen la autonomía, el trabajo colaborativo y la ética del aprendizaje.

En todo momento los mecanismos de evaluación están fundamentados en los siguientes principios:

-  Flexibilidad y adaptabilidad: Se permite la aplicación de diversos instrumentos según las características de cada asignatura y las particularidades de los estudiantes.
-  Transparencia y equidad: Se establecen criterios claros de evaluación, garantizando la objetividad en la valoración del desempeño.
-  Evaluación integral y progresiva: Se consideran distintas dimensiones del aprendizaje, incluyendo conocimientos teóricos, habilidades prácticas y competencias socioemocionales.
-  Retroalimentación continua: La evaluación es un proceso permanente que permite al estudiante mejorar su desempeño a lo largo de su formación.

### *Instrumentos de evaluación*

Los mecanismos de valoración combinan métodos directos y flexibles para garantizar una evaluación integral, seleccionados según la naturaleza de cada asignatura:

-  Rúbricas analíticas: para valorar de manera objetiva los resultados de aprendizaje.
-  Portafolios académicos: evidencian la evolución y reflexión del estudiante.
-  Estudios de caso y resolución de problemas: fortalecen el análisis, la creatividad y la toma de decisiones.
-  Proyectos de aula, investigación y creación: integran saberes y competencias.
-  Debates, exposiciones, presentaciones y ensayos: fomentan la comunicación, la argumentación y la autonomía.
-  Prácticas profesionales y laboratorios: evalúan la aplicación de conocimientos en contextos reales.
-  Debates y mesas redondas: Estrategias que fomentan el pensamiento crítico y la argumentación fundamentada.
-  Ensayos y trabajos escritos: Evaluación de la capacidad de análisis, redacción y argumentación académica.

### CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148

 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Cada maestro, conforme a las orientaciones institucionales, combinará diferentes estrategias para asegurar una evaluación integral, justa y coherente con los objetivos de aprendizaje.



**CONTACTO**

 **Teléfono:** 304 478 9148

 **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## 10. REFERENCIAS

- Aguilar-Barreto, A. J., Parra González, D. M., Fernandez Bedoya, A. H. y Chacon Rangel, J. G. (2017). Prácticas pedagógicas en ciencia, tecnología y sociedad: desde la apropiación de apuesta formativa por competencias, para la básica secundaria. En: Gómez Vahos, J.; Aguilar-Barreto, A.J.; Jaimes Mora, S.S.; Ramírez Martínez, C.; Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). Prácticas pedagógicas. (pp.432-460) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>
- Aguilar-Barreto, AJ., Velandia, Y., Aguilar-Barreto, CP. y Rincon, G. (2017) Gestión educativa: tendencias de las políticas públicas educativas implementadas en Colombia. Revista Perspectivas Volumen 2 (2) Julio- Diciembre de 2017, páginas 6-16. Recuperado en: <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/1331>
- Colombia. Congreso de la República (1992). Ley 30 Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Diario oficial 40700. Recuperado en: [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370\\_ley\\_3092.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf)
- Colombia. Congreso de la República (2002). *Ley 749 de julio 19 de 2002*. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.
- Colombia. Congreso de la República (2008). Ley 1188. Diario oficial 46971. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Recuperado en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-159149\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf)
- Colombia. Congreso de la República (2014) Ley 1740. Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la constitución política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones. Diario oficial 49.374. Recuperado en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1740\\_2014.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1740_2014.html)
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2010). Decreto 1295. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Diario oficial 47687. Recuperado en: [http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/vicedoce/decreto\\_presidencial\\_1295\\_abril\\_20\\_de\\_2010.pdf](http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/vicedoce/decreto_presidencial_1295_abril_20_de_2010.pdf)
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro

2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.  
Recuperado en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf)

Florez, M.; Aguilar-Barreto, A.J. y Hernández, K. (2017) La responsabilidad social: compromiso de las universidades (RSU) En: Desarrollo Organizacional y Gestión Humana en Contextos Globalizados, Corporación Mayor del desarrollo, Barranquilla (Colombia). Recuperado en: [http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2602/Cap\\_3\\_LaResponsabilidadSocial.pdf?sequence=7&isAllowed=y](http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2602/Cap_3_LaResponsabilidadSocial.pdf?sequence=7&isAllowed=y)

Hernández, Y. K.; Aguilar-Barreto, A. J.; Hernández, C. F. y Gualdrón, D. (2017). Las Competencias Investigativas: Un reto de la formación profesional en las Universidades. En: Gómez Vahos, J.; Aguilar-Barreto, A.J.; Jaimes Mora, S.S.; Ramírez Martínez, C.; Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). Prácticas pedagógicas. (pp. 26-45) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>

Jaksic, I. (2001). *Andrés Bello: La pasión por el orden*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Ministerio de Educación Nacional (2008). *Educación técnica y tecnológica para la competitividad*. Alianza estratégica del sector productivo, la academia y el Estado. Formación de talento humano pertinente. Diseños curriculares por ciclos y basados en competencias. Serie Guía 32 - Revolución Educativa.

Picón-Salas, M. (1946). *Andrés Bello: El humanista americano*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Weinberg, G. (1990). *El humanismo de Andrés Bello*. Buenos Aires: UNAM - Siglo XXI.



**CONTACTO**

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

### CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS

<b>Versión</b>	<b>Norma</b>	<b>fecha</b>	<b>Responsable</b>
Versión 1	Acuerdo N° 023	30 de octubre de 2025	Andrea Aguilar Rectora



#### CONTACTO

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** rectoria@iubello.edu.co

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello